

JUICIO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: SUP-JIN-111/2012.

ACTORA: COALICIÓN MOVIMIENTO PROGRESISTA.

TERCERO INTERESADO: COALICIÓN COMPROMISO POR MÉXICO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: 05 CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO TAMAULIPAS.

MAGISTRADO PONENTE: CONSTANCIO CARRASCO DAZA

SECRETARIA: ADRIANA A. ROCHA SALDAÑA

México, Distrito Federal, a veinticuatro de agosto de dos mil doce.


VISTOS los autos del juicio de inconformidad identificado al rubro, promovido por la coalición Movimiento Progresista, a fin de controvertir la validez de los resultados consignados en el acta de cómputo distrital, de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por considerar que se actualizan diversas causales de votación recibida en las mesas directivas de casilla que precisa en su escrito de demanda, y

RESULTANDO:

I. Antecedentes. De los hechos expuestos por la parte actora en su escrito de demanda, así como de las constancias que obran en autos, se desprenden los siguientes antecedentes:

1. Jornada electoral. El uno de julio de dos mil doce se llevó a cabo la jornada para la elección, entre otros cargos, de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Sesión de Computo Distrital. Entre el cuatro y cinco de julio de dos mil doce, el 05 Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral en el Estado de Tamaulipas, con cabecera en Ciudad Victoria, realizó el cómputo distrital de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, arrojando los siguientes resultados:

PARTIDO	NÚMERO DE VOTOS	(Con letra)
 Partido Acción Nacional	59,608	Cincuenta y nueve mil seiscientos ocho
Partido Revolucionario Institucional	58,337	Cincuenta y ocho mil trescientos treinta y siete
Partido de la Revolución Democrática	22,174	Veintidós mil ciento setenta y cuatro

 Partido Verde Ecologista de México	1,286	Mil doscientos ochenta y seis
Partido del Trabajo	5,696	Cinco mil seiscientos noventa y seis
 Movimiento Ciudadano	2,389	Dos mil trescientos ochenta y nueve
 Nueva Alianza	4,594	Cuatro mil quinientos noventa y cuatro
	12,283	Doce mil doscientos ochenta y tres
 Partido Verde Ecologista de México	430	Cuatrocientos treinta
la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano		
 Coalición de la Democrática, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano	8,731 331	Ocho mil setecientos treinta y uno Trescientos treinta y uno
Candidatos no registrados	52	Cincuenta y dos
	1,542	Mil quinientos cuarenta y dos
Coalición Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo		

Votos Nulos	3394	Tres mil trescientos noventa y cuatro
Votación Total	180,847	Ciento ochenta mil ochocientos cuarenta y siete

Durante el desarrollo de dicho procedimiento se llevó a cabo el nuevo escrutinio y cómputo de la votación, en un total de trescientas setenta y ocho casillas.

3. Juicio de inconformidad. El nueve de julio de dos mil doce, ante la autoridad administrativa electoral mencionada, la coalición Movimiento Progresista promovió juicio de inconformidad en contra de los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

4. Radicación. Mediante proveído de veintiséis de julio de dos mil doce, el Magistrado Constancio Carrasco Daza radicó el expediente de juicio de inconformidad al rubro indicado, en la Ponencia a su cargo, para los efectos legales procedentes.

5. Sentencia incidental de nuevo escrutinio y cómputo. En sesión pública de tres de agosto de dos mil doce, la Sala Superior de este Tribunal Electoral, resolvió respecto la pretensión de nuevo escrutinio y cómputo de los actores, en el sentido de considerarla infundada, por lo cual

se resolvió que no ha lugar a ordenar el nuevo escrutinio y cómputo solicitado.

6. Admisión y cierre de instrucción. En su oportunidad, el Magistrado Instructor admitió a trámite la demanda del presente juicio y, una vez concluida su sustanciación, declaró cerrada la instrucción, quedando el asunto en estado de dictar sentencia, la que se pronuncia al tenor de los siguientes

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Esta Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es competente para resolver el presente incidente, con fundamento en los artículos 99, párrafo cuarto, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 186, fracción II, 189, fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 50, párrafo 1, inciso a) y 53 párrafo 1, inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, por tratarse de un juicio de inconformidad promovido por la coalición a fin de controvertir el cómputo distrital de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en el Distrito Electoral Federal 05 en el Estado de Tamaulipas, Ciudad Victoria.

SEGUNDO. Causales de improcedencia. y. Requisitos ordinarios y procedibilidad. Se estima que en la especie no se aborda el análisis de las causales de

procedencia, porque dichos requisitos fueron analizados en el incidente sobre la pretensión de nuevo escrutinio y cómputo los cuales quedaron satisfechos.

TERCERO. Requisitos especiales de procedibilidad.

Los requisitos previstos por el artículo 52, apartado 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral también están reunidos, como se ve a continuación.

a) Señalamiento de la elección que se impugna. Este requisito se reúne, porque los actores señalan en forma concreta que la elección que impugna es la de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Mención individualizada del acta de cómputo distrital. En la demanda de juicio de inconformidad se precisa que la resolución que se impugna son los resultados consignados en el acta de cómputo correspondiente al distrito electoral federal 05, con cabecera en Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas.

c) La mención individualizada de las casillas cuya votación se solicite sea anulada y la causal que se invoque para cada una de ellas. Con relación al requisito previsto en el inciso c) del citado artículo 52, párrafo 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se debe señalar, en forma particularizada, las mesas directivas de casilla cuya votación se controvierte.

En el particular, la actora señala en su escrito de demanda, que controvierte la votación recibida en las casillas que identifican de manera individualizada, aduciendo la causal de nulidad existente, de ahí que se cumpla la exigencia legal en cita.

CUARTO. Método de Estudio. Esta Sala Superior, considera pertinente advertir que la nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla tiene supuestos expresamente establecidos en la ley, sin que las partes puedan invocar diversas causas, circunstancias o hechos, por los cuales consideren que se debe anular la votación.

Al respecto, el artículo 41 constitucional establece que la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se hará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas; y que en el ejercicio de la función electoral serán principios rectores los de certeza, legalidad, independencia y objetividad.

De esos principios, destaca el de certeza que, en términos generales, significa conocimiento seguro y claro de algo y en especial, en materia electoral, se traduce en el deber que tienen las autoridades de actuar con apego al marco normativo, constitucional y legal, a efecto de dotar de certidumbre a sus actuaciones.

Al respecto cabe precisar, como se expuso en los requisitos especiales de procedibilidad, que los promoventes

de los juicios de inconformidad deben aducir de forma individualizada las casillas y causa o causas de nulidad en cada una de ellas, pues sólo de esta forma el órgano jurisdiccional puede entrar al estudio de las invocadas irregularidades.

En el anotado contexto, se debe considerar que las causales específicas de nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla, en el sistema electoral federal mexicano, están previstas en el artículo 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, el cual señala lo siguiente:

Artículo 75

1. La votación recibida en una casilla será nula cuando se acredite cualquiera de las siguientes causales:

a) Instalar la casilla, sin causa justificada, en lugar distinto al señalado por el Consejo Distrital correspondiente;

b) Entregar, sin causa justificada, el paquete que contenga los expedientes electorales al Consejo Distrital, fuera de los plazos que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales señale;

c) Realizar, sin causa justificada, el escrutinio y cómputo en local diferente al determinado por el Consejo respectivo;

d) Recibir la votación en fecha distinta a la señalada para la celebración de la elección;

e) Recibir la votación personas u órganos distintos a los facultados por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;

f) Haber mediado dolo o error en la computación de los votos y siempre que ello sea determinante para el resultado de la votación;

g) Permitir a ciudadanos sufragar sin Credencial para Votar o cuyo nombre no aparezca en la lista nominal de electores y siempre que ello sea determinante para el resultado de la votación, salvo los casos de excepción señalados en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en el artículo 85 de esta ley;

h) Haber impedido el acceso de los representantes de los partidos políticos o haberlos expulsado, sin causa justificada;

i) Ejercer violencia física o presión sobre los miembros de la mesa directiva de casilla o sobre los electores y siempre que esos hechos sean determinantes para el resultado de la votación;

j) Impedir, sin causa justificada, el ejercicio del derecho de voto a los ciudadanos y esto sea determinante para el resultado de la votación, y

k) Existir irregularidades graves, plenamente acreditadas y no reparables durante la jornada electoral o en las actas de escrutinio y cómputo que, en forma evidente, pongan en duda la certeza de la votación y sean determinantes para el resultado de la misma.

Por lo tanto, los argumentos de la Coalición actora en el juicio de inconformidad, deben tener sustento en las causales expresamente previstas en el ordenamiento procesal electoral federal.

En ese contexto, si se invoca como causal de nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla una circunstancia diversa, ello no puede ser causa justificada para anular la votación.

Por lo tanto, primero se precisará cuales son las causas que la actora hace valer a efecto de lograr la nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla, posteriormente se analizarán, de forma individualizada tales argumentos, y en su caso se procederá a confirmar o recomponer el cómputo distrital correspondiente.

QUINTO. Causales de nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla. La Coalición actora aduce que se actualizan las siguientes causas de nulidad de la votación recibida en las mesas directivas de casilla que se precisan a continuación:

NO.	CASILLA	CAUSA DE NULIDAD
1.	311 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
2.	311 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
3.	312 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
4.	312 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
5.	314 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
6.	314 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
7.	315 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
8.	316 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
9.	316 E1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
10.	317 E1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
11.	318 E2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
12.	320-B	DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
13.	320 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
14.	321 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
15.	321 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
16.	322 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
17.	323 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
18.	324 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
19.	325 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
20.	325 E1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
21.	326 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
22.	346 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE

NO.	CASILLA	CAUSA DE NULIDAD
23.	348 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
24.	349 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
25.	353 E1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
26.	356 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
27.	356 E1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
28.	357 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
29.	358 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
30.	359 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
31.	359 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
32.	363 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
33.	363 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
34.	365 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
35.	366 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
36.	367 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
37.	408 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
38.	408 E1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
39.	409 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
40.	410 E1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
41.	411 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
42.	922 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
43.	922 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
44.	923 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
45.	923 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
46.	924 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
47.	925 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
48.	925 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
49.	926 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
50.	926 C1	CAUSALES DEL ART. 75 g al k ERROR ARITMETICO ART. 75 f
51.	926 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
52.	927 B	CAUSALES DEL ART. 75 g al k ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
53.	927 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
54.	929 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
55.	930 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
56.	930 E1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
57.	1211 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
58.	1212 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
59.	1213 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
60.	1214 E1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
61.	1215 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE

NO.	CASILLA	CAUSA DE NULIDAD
62.	1216 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
63.	1217 B	DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012 ERROR ARITMETICO ART. 75 f
64.	1219 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
65.	1220 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
66.	1221 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
67.	1221 E1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
68.	1278 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
69.	1278 E1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
70.	1279 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
71.	1279 E1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
72.	1562 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
73.	1562 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
74.	1562 C2	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
75.	1562 C3	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
76.	1562 C4	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
77.	1562 C5	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
78.	1562 C6	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
79.	1563 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
80.	1564 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
81.	1564 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
82.	1564 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
83.	1565 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
84.	1566 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
85.	1566 C2	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
86.	1566 C3	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
87.	1568 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
88.	1568 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
89.	1568 C3	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
90.	1569 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
91.	1569 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
92.	1569 C2	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
93.	1569 C3	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
94.	1569 C4	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
95.	1570 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
96.	1570 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
97.	1570 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
98.	1571 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE

NO.	CASILLA	CAUSA DE NULIDAD
99.	1571 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
100.	1572 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
101.	1572 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
102.	1572 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
103.	1573 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
104.	1573 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
105.	1573 C2	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
106.	1573 C4	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
107.	1573 C5	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
108.	1573 C6	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
109.	1573 C7	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
110.	1574 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
111.	1574 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
112.	1575 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
113.	1575 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
114.	1576 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
115.	1576 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
116.	1576 C2	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
117.	1577 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
118.	1577 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
119.	1577 C4	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
120.	1577 C5	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
121.	1577 C8	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
122.	1579 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
123.	1579 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
124.	1580 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
125.	1581 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
126.	1581 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
127.	1582 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
128.	1582 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
129.	1583 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
130.	1583 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
131.	1584 B	DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
132.	1585 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
133.	1586 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
134.	1586 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f

NO.	CASILLA	CAUSA DE NULIDAD
		DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
135.	1587 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
136.	1588 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
137.	1588 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
138.	1588 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
139.	1588 C3	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
140.	1588 C4	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
141.	1588 C5	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
142.	1588 C6	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
143.	1589 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
144.	1589 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
145.	1590 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
146.	1590 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
147.	1590 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
148.	1593 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
149.	1593 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
150.	1594 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
151.	1594 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
152.	1595 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
153.	1596 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
154.	1597 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
155.	1597 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
156.	1598 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
157.	1599 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
158.	1600 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
159.	1600 C3	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
160.	1601 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
161.	1601 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
162.	1601 C3	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
163.	1601 C4	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
164.	1601 C5	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
165.	1601 E1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
166.	1603 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
167.	1604 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
168.	1604 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
169.	1605 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f

NO.	CASILLA	CAUSA DE NULIDAD
170.	1606 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
171.	1606 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
172.	1607 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
173.	1607 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
174.	1607 C3	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
175.	1607 C4	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
176.	1607 C6	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
177.	1607 C7	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
178.	1608 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
179.	1608 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
180.	1608 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
181.	1609 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
182.	1609 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
183.	1610 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
184.	1610 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
185.	1611 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
186.	1611 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
187.	1612 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
188.	1612 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
189.	1613 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
190.	1613 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
191.	1614 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
192.	1614 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
193.	1615 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
194.	1615 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
195.	1616 B	CAUSALES DEL ART. 75 g al k ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
196.	1616 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
197.	1617 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
198.	1617 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
199.	1618 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
200.	1618 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
201.	1619 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
202.	1619 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
203.	1619 C2	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
204.	1620 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f

NO.	CASILLA	CAUSA DE NULIDAD
205.	1621 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
206.	1621 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
207.	1622 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
208.	1622 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
209.	1623 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
210.	1623 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
211.	1625 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
212.	1626 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
213.	1626 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
214.	1627 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
215.	1628 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
216.	1629 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
217.	1629 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
218.	1630 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
219.	1632 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
220.	1632 S1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
221.	1632 S2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
222.	1633 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
223.	1633 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
224.	1634 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
225.	1634 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
226.	1635 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
227.	1635 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
228.	1636 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
229.	1636 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
230.	1636 C3	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
231.	1636 C4	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
232.	1636 C5	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
233.	1637 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
234.	1637 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
235.	1637 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
236.	1637 C3	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
237.	1638 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
238.	1638 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
239.	1639 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
240.	1640 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
241.	1640 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f

NO.	CASILLA	CAUSA DE NULIDAD
242.	1641 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
243.	1642 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
244.	1643 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
245.	1644 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
246.	1645 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
247.	1646 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
248.	1647 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
249.	1647 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
250.	1648 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
251.	1648 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
252.	1649 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
253.	1649 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
254.	1649 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
255.	1649 C3	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
256.	1649 C4	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
257.	1650 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
258.	1650 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
259.	1650 C3	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
260.	1651 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
261.	1651 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
262.	1652 B	DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
263.	1652 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
264.	1653 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
265.	1653 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
266.	1654 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
267.	1655 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
268.	1655 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
269.	1656 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
270.	1656 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
271.	1657 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
272.	1657 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
273.	1658 B	CAUSALES DEL ART. 75 g al k ERROR ARITMETICO ART. 75 f
274.	1658 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
275.	1659 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
276.	1659 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
277.	1660 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
278.	1660 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
279.	1661 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
280.	1662 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
281.	1662 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f

NO.	CASILLA	CAUSA DE NULIDAD
282.	1663 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
283.	1663 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
284.	1664 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
285.	1664 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
286.	1665 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
287.	1665 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
288.	1666 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
289.	1666 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
290.	1666 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
291.	1666 C3	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
292.	1667 B	DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
293.	1667 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
294.	1667 C3	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
295.	1667 C4	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
296.	1668 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
297.	1669 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
298.	1670 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
299.	1671 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
300.	1672 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
301.	1672 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
302.	1673 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
303.	1673 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
304.	1673 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
305.	1673 C3	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
306.	1674 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
307.	1674 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
308.	1675 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
309.	1675 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
310.	1676 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
311.	1676 C1	CAUSALES DEL ART. 75 g al k ERROR ARITMETICO ART. 75 f
312.	1677 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
313.	1677 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
314.	1678 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
315.	1680 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
316.	1680 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
317.	1681 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
318.	1681 C3	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
319.	1681 C4	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
320.	1682 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
321.	1682 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f

NO.	CASILLA	CAUSA DE NULIDAD
		NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
322.	1682 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
323.	1682 C3	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
324.	1682 C5	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
325.	1682 C6	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
326.	1683 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
327.	1683 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
328.	1683 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
329.	1683 C3	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
330.	1683 C4	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
331.	1684 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
332.	1684 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
333.	1685 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
334.	1685 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
335.	1686 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
336.	1686 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
337.	1686 C2	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
338.	1688 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
339.	1688 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
340.	1689 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
341.	1689 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
342.	1690 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
343.	1690 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
344.	1691 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
345.	1691 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
346.	1692 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
347.	1692 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
348.	1693 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
349.	1694 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
350.	1694 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
351.	1694 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
352.	1694 C3	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
353.	1695 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
354.	1696 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
355.	1696 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
356.	1697 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
357.	1697 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
358.	1698 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
359.	1698 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE

NO.	CASILLA	CAUSA DE NULIDAD
360.	1698 C2	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
361.	1698 C3	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
362.	1699 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
363.	1699 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
364.	1700 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
365.	1700 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
366.	1701 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
367.	1702 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f DESPUÉS DE RECUENTO SUP-RAP-261/2012
368.	1702 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
369.	1704 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
370.	1704 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
371.	1705 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
372.	1706 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
373.	1707 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
374.	1708 C1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
375.	1709 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
376.	1710 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
377.	1710 C1	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
378.	1712 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
379.	1714 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
380.	1715 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
381.	1716 B	ERROR ARITMETICO ART. 75 f
382.	1718 B	NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE
383.	1718 E1	ERROR ARITMETICO ART. 75 f

Del cuadro anterior importa destacar que, por cuanto hace a **cincuenta (50)** casillas identificadas como **320 B, 358 B, 927 B, 1217 B, 1562 C1, 1564 C2, 1565 B, 1566 B, 1566 C3, 1570 C1, 1574 B, 1574 C1, 1577 C8, 1581 C1, 1582 B, 1583 B, 1583 C1, 1584 B, 1586 C1, 1588 C2, 1588 C6, 1590 B, 1590 C2, 1593 B, 1593 C1, 1597 C1, 1607 C1, 1607 C4, 1610 C1, 1612 B, 1614 B, 1614 C1, 1616 B, 1619 B, 1633 C1, 1637 C1, 1638 C1, 1639 B, 1647 C1, 1649 C4, 1652 B, 1655 B, 1667 B, 1667 C2, 1669 C2, 1683 C3, 1688 C1, 1694 C2, 1698 C2 y 1702 B,** en la causa de nulidad aparece la frase

DESPUÉS DE RECUENTO, misma que no tiene relación con alguna causa de nulidad de votación recibida en casilla, por lo que solo merecerán pronunciamiento y, en su caso su análisis, se realizara si fueron impugnadas por algún supuesto de nulidad establecido en el artículo 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en el que de manera individualizada identifique la casilla y señalen los hechos en que basa su impugnación.

Cabe señalar que en su escrito de demanda, La coalición actora inserta tres cuadros más, los cuales son al tenor siguiente:

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
1	311-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
2	311-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
3	316-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
4	316-E1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
5	317-E1	<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
6	318-E2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
7	324-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
8	358-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
		boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
9	359-B	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
10	359-C1	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
11	363-B	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
12	367-B	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
13	411-B	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
14	923-B	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
15	924-C2	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
16	925-B	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas I
17	925-C1	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
18	926-B	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
19	926-C1	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
20	926-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
21	927-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
22	929-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
23	930-E1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
24	1216-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
25	1217-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
26	1219-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
27	1562-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
28	1562-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
29	1562-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
30	1562-C6	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
31	1563-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
32	1564-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
33	1564-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
34	1565-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
35	1566-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
36	1566-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
37	1568-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
38	1568-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
39	1569-C4	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
40	1570-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
		<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
41	1570-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
42	1571-B	<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
43	1571-C1	<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
44	1572-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
45	1572-C1	Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
46	1572-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
47	1573-C5	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
48	1573-C6	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
49	1573-C7	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
50	1574-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
		primero y el segundo por candidato
51	1574-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
52	1575-C1	<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
53	1576-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
54	1576-C1	<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
55	1577-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
56	1577-C8	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
57	1579-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
58	1579-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
59	1580-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
60	1581-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
61	1581-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
62	1582-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
63	1583-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
		<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
64	1583-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
65	1586-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
66	1586-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
67	1588-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
68	1588-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
69	1588-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
70	1588-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
71	1588-C4	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
		extraídas
72	1588-C5	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
73	1588-C6	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
74	1590-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
75	1590-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
76	1590-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
77	1593-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
78	1593-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
79	1594-C1	<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
80	1595-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
81	1596-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
82	1597-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
		<p>total de boletas recibidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
83	1598-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
84	1600-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
85	1601-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
86	1601-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
87	1601-C4	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
88	1601-C5	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
89	1601-E1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
90	1603-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
91	1604-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
92	1604-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
93	1605-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
94	1606-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
95	1606-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
96	1607-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
97	1607-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
98	1607-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
99	1607-C4	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
100	1607-C6	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
101	1607-C7	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el

No.	CASILLA	ERROR DE CÓMPUTO
		primero y el segundo por candidato
102	1608-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
103	1608-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
104	1608-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
105	1609-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
106	1609-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
107	1610-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
108	1610-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
109	1612-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
110	1612-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
111	1613-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
112	1613-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
113	1614-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
114	1614-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
115	1615-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
116	1616-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
117	1616-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
118	1619-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
119	1620-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
		boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
120	1621-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
121	1621-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
122	1626-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
123	1627-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
124	1630-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
125	1632-S2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
126	1633-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
127	1633-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
128	1635-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
129	1635-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
130	1636-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
		<p>total de boletas recibidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
131	1636-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
132	1636-C4	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
133	1636-C5	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
134	1637-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
135	1637-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
136	1637-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
137	1637-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
138	1638-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
139	1638-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
140	1639-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
141	1640-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
142	1640-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
143	1644-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
144	1645-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
145	1647-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
146	1647-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
147	1648-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
		<p>total de boletas recibidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
148	1648-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
149	1649-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
150	1649-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
151	1649-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
152	1649-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
153	1649-C4	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
154	1650-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
155	1650-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
		<ul style="list-style-type: none"> Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
156	1651-B	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
157	1651-C2	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
158	1655-B	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
159	1655-C1	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
160	1656-B	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
161	1656-C1	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
162	1658-B	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
163	1659-C1	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
164	1660-B	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
		boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
165	1660-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
166	1662-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
167	1663-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
168	1663-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
169	1664-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
170	1665-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
171	1666-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
172	1666-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
173	1666-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
174	1666-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
		<p>total de boletas recibidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
175	1667-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
176	1667-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
177	1667-C4	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
178	1669-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
179	1669-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
180	1670-B	<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
181	1673-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
182	1673-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
183	1673-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
		<p>total de boletas recibidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
184	1674-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
185	1675-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
186	1676-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
187	1677-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
188	1677-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
189	1680-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
190	1681-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
191	1682-C1	<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
192	1682-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
193	1682-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
194	1682-C6	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
		<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
195	1683-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
196	1683-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
197	1683-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
198	1683-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
199	1683-C4	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
200	1684-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
201	1684-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
202	1685-B	<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
		primero y el segundo por candidato
203	1685-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
204	1686-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
205	1688-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
206	1688-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
207	1690-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
208	1691-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
209	1692-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
210	1692-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
211	1693-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
212	1694-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
		<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
213	1694-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
214	1694-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
215	1695-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
216	1696-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
217	1698-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
218	1698-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
219	1699-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
220	1699-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
221	1701-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas

No.	CASILLA	ERROR DE CÁLCULO
		<ul style="list-style-type: none"> • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
222	1702-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
223	1702-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
224	1704-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
225	1705-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
226	1708-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
227	1710-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
228	1714-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
229	1716-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
230	1718-E1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato

Ahora bien, de esto resulta que las irregularidades detectadas han sido efectuadas fuera del marco de la legalidad, conformando así el margen de determinancia, al no tomar en cuenta que los ciudadanos no se encontraban en los listados nominales, por lo que no tienen la facultad de ejercer su derecho al voto, y al efectuarlo afectan la certeza de la votación, al tener la claridad de que esos votos no fueron emitidos válidamente.

Consecuentemente se señalan que se actualizó esta causal de nulidad de las siguientes casillas:

NO.	SECCIÓN	CASILLA	TOTAL DE VOTOS	BOLETAS EXTRAÍDAS DE LA URNA	CIUDADANOS QUE VOTARON CONFORME AL LISTADO NOMINAL	DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y EL SEGUNDO LUGAR
1.	0320	B	291	393	291	43
2.	358	B	421	409	422	7
3.	927	B	371	370	369	0
4.	1217	B	353	355	355	0
5.	1562	C1	392	392	384	2
6.	1564	C2	451	451	443	4
7.	1565	B	371	372	365	4
8.	1566	B	426	414	418	2
9.	1566	C3	395	395	387	7
10.	1570	C1	403	399	396	3
11.	1574	B	319	319	314	5
12.	1574	C1	335	335	332	2
13.	1577	C8	471	471	464	0
14.	1581	C1	361	361	355	2
15.	1582	B	396	296	391	2
16.	1583	B	356	386	386	23
17.	1583	C1	375	375	371	1
18.	1584	B	490	49	484	40
19.	1586	C1	345	345	339	1
20.	1588	C2	459	170	453	13
21.	1588	C6	453	453	445	7
22.	1590	B	393	306	392	24
23.	1590	C2	388	376	5	31
24.	1593	B	485	485	477	2
25.	1593	C1	508	508	499	1
26.	1597	C1	314	314	307	1
27.	1607	C1	417	417	413	1
28.	1607	C4	398	398	382	13
29.	1610	C1	314	314	308	4
30.	1612	B	379	379	372	7
31.	1614	B	359	359	350	1
32.	1614	C1	334	356	328	7
33.	1616	B	352	351	335	3
34.	1619	B	384	383	375	6
35.	1633	C1	322	379	374	13
36.	1637	C1	368	368	362	6
37.	1638	C1	327	326	321	4

NO.	SECCIÓN	CASILLA	TOTAL DE VOTOS	BOLETAS EXTRAÍDAS DE LA URNA	CIUDADANOS QUE VOTARON CONFORME AL LISTADO NOMINAL	DIFERENCIA ENTRE EL PRIMERO Y EL SEGUNDO LUGAR
38.	1639	B	405	406	401	1
39.	1647	C1	419	419	407	11
40.	1649	C4	352	335	340	2
41.	1652	B	494	494	448	27
42.	1655	B	282	284	177	21
43.	1667	B	352	251	346	12
44.	1667	C2	358	339	353	13
45.	1669	C2	460	459	459	1
46.	1683	C3	443	442	439	0
47.	1688	C1	320	20	317	54
48.	1694	C2	382	381	379	3
49.	1698	C2	364	364	250	12
50.	1702	B	252	253	149	56

NO.	CASILLA	IRREGULARIDAD GRAVE
1.	926 C1	UNA PERSONA VOTÓ SIN ESTAR EN LA LISTA NOMINAL
2.	927 B	LLEGÓ UN CIUDADANO A LA CASILLA SE PRESENTÓ A VOTAR CON CREDENCIAL DE ELECTOR, PERO NO APARECE EN LA LISTA NOMINAL Y SE LE DEJÓ VOTAR.
3.	1616 B	LA CASILLA 1616 DE CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS ABRIÓ HASTA LAS 9:15 DEBIDO A QUE NO LLEGARON DOS FUNCIONARIOS. FUERON REMPLAZADOS CON CIUDADANOS QUE IBAN A VOTAR. ¿ES VÁLIDO? 17 BERRIOZÁBAL, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
4.	1658 B	EN LA CASILLA UNA CIUDADANA SE LE ENTREGARON LAS BOLETAS SIENDO QUE LE CORRESPONDÍA VOTAR EN LA CASILLA C1 DE LA MISMA SECCIÓN ELLA MARCÓ DOS BOLETAS Y AHÍ SE PERCATARON QUE NO SE ENCONTRABA EN LA LISTA NOMINAL.
5.	1676 C1	SE LE PERMITIÓ A UN CIUDADANO VOTAR SIN ESTAR INCLUIDO EN LA LISTA NOMINAL.
6.	1686 B	SE LE PERMITIÓ VOTAR A UN REPRESENTANTE GENERAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SIN ESTAR INCLUIDO EN LA LISTA NOMINAL PORQUE PRESIONÓ AL PRESIDENTE DE LA CASILLA.
7.	1709 B	SE PERMITIÓ VOTAR A UNA PERSONA QUE NO APARECE EN LA LISTA NOMINAL.

Los argumentos expuestos por los accionantes en los cuadros que se han transcrito anteriormente, se puede esquematizar de conformidad a lo siguiente:

SEXTO. Estudio de Fondo. Dada la pretensión de nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla, este órgano colegiado considera pertinente analizar en primer término aquellas alegaciones en las cuales se exponen argumentos de causal de nulidad de la votación sin relacionarla con alguna casilla en específico, y posteriormente lo relativo a las casillas que se identifican de forma específica la causal de nulidad de votación, atendiendo a los argumentos expresados por la actora, de conformidad con lo siguiente:

1. No apertura de paquetes electorales.
2. Irregularidades graves acontecidas durante el procedimiento electoral.
3. Causales de nulidad previstas en el artículo 75, párrafo 1, incisos g) al k).
4. Los folios de las actas no coinciden con el total de boletas recibidas.
5. Las boletas recibidas en el acta de jornada electoral menos boletas sobrantes, no coincide con el total de boletas sacadas (votos).

6. Es mayor el número de votos nulos que la diferencia entre el primero y segundo lugar.

7. El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas.

Previo al estudio de los alegatos expresados por los actores se debe exponer que, cuando el actor de un juicio de inconformidad exprese conceptos de agravio relativos al error en el cómputo de los votos, en términos de los previsto en el artículo 75, párrafo 1, inciso f), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, debe analizarse el aspecto atinente a la determinancia.

En ese sentido, para que se actualice la causa de nulidad citada es necesario que medie error en el cómputo de votos y sea determinante para el resultado de la votación, aunado a que se requiere que los dos elementos concurren, pues la ausencia de uno solo es suficiente para tener por no acreditada la causa de nulidad.

Como se advierte, la causa de nulidad prevista en el mencionado artículo, tiene que ver con cuestiones que provocan la existencia de error en el cómputo de votos. Por ello, en principio, los datos que se deben de verificar para determinar si existió ese error son los que están referidos a votos y no a otras circunstancias, ya que la causa de nulidad se refiere, precisamente, a votos.

Este órgano jurisdiccional ha considerado que para el análisis de los elementos de la citada causal de nulidad, se deben comparar tres rubros fundamentales: a) total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal de electores; b) boletas sacadas de la urna (votos), y c) votación total emitida; asimismo, ha establecido que las boletas sobrantes sólo constituyen un elemento auxiliar que en determinados casos deberá ser tomado en cuenta.

El anterior criterio ha dado origen a la tesis de jurisprudencia identificada con la clave **8/97**, consultable a fojas trescientos nueve a trescientos doce de la *“Compilación 1997-2012. Jurisprudencia y tesis en materia electoral”*, volumen 1 (uno), intitulado *“Jurisprudencia”*, publicada por este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo rubro es el siguiente: *“ERROR EN LA COMPUTACIÓN DE LOS VOTOS. EL HECHO DE QUE DETERMINADOS RUBROS DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO APAREZCAN EN BLANCO O ILEGIBLES, O EL NÚMERO CONSIGNADO EN UN APARTADO NO COINCIDA CON OTROS DE SIMILAR NATURALEZA, NO ES CAUSA SUFICIENTE PARA ANULAR LA VOTACIÓN”*.

Con base en lo anterior y a los elementos previstos en el inciso f) del párrafo 1 del artículo 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se examinarán las causales de nulidad de la votación recibida en

mesa directiva de casilla, siempre que se invoque error en el cómputo.

A efecto de determinar si, en la especie, se actualiza la causal de nulidad relativa al error en el cómputo de los votos invocada por la Coalición demandante, se procederá al análisis de las actas de escrutinio y cómputo elaboradas en las mesas directivas de casilla cuya votación se controvierte, además de las actas circunstanciadas de los grupos de recuento, las cuales obran agregadas en el expediente del juicio de mérito, así como en el expediente electoral de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiente al distrito electoral federal nueve (05) del Estado de Tamaulipas con cabecera en Ciudad Victoria, el cual está en el archivo jurisdiccional de esta Sala Superior, las cuales tienen valor probatorio en términos de lo previsto en el artículo 14, párrafos 1, inciso a) y 4; relacionado con el diverso numeral 16, párrafos 1 y 2, ambos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

También se tomara en consideración, en caso de que haya habido recuento en sede administrativa, las actas circunstanciadas de recuento parcial de cada uno de los cuatro grupos de trabajo que se crearon para llevar a cabo el nuevo escrutinio y cómputo parcial de la aludida elección, así como del *“ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL REGISTRO DE VOTOS RESERVADOS DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA SU DEFINICIÓN E INTEGRACIÓN A LAS CASILLAS*

CORRESPONDIENTES DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 05 EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS”.

En su caso, se analizarán las actas de jornada electoral, las listas nominales de electores, así como la demás documentación electoral necesaria para la resolución de los conceptos de agravio.

Precisado lo anterior, se analizaran las alegaciones, en términos de los apartados antes enlistados.

1. No apertura de paquetes electorales.

Respecto de las casillas que a continuación se precisa, la actora considera que se debe declarar la nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla, dada la “*NO APERTURA DE PAQUETES ART. 295 COFIPE*”:

NO.	CASILLA
1.	312 B
2.	312 C1
3.	314 B
4.	314 C1
5.	315 B
6.	317 E1
7.	320 C1
8.	321 B
9.	321 C1
10.	322 B
11.	323 B
12.	325 B
13.	325 E1
14.	326 B
15.	346 C1
16.	348 B

NO.	CASILLA
17.	349 B
18.	353 E1
19.	356 B
20.	356 E1
21.	357 B
22.	363 C1
23.	365 C1
24.	366 B
25.	408 B
26.	408 E1
27.	409 B
28.	410 E1
29.	922 B
30.	922 C1
31.	923 C1
32.	927 C1

NO.	CASILLA
33.	930 C1
34.	1211 B
35.	1212 B
36.	1213 B
37.	1214 E1
38.	1215 B
39.	1220 B
40.	1221 C1
41.	1221 E1
42.	1278 B
43.	1278 E1
44.	1279 B
45.	1279 E1
46.	1562 C2
47.	1562 C4
48.	1562 C5

NO.	CASILLA
49.	1564 B
50.	1566 C2
51.	1568 C3
52.	1569 B
53.	1569 C1
54.	1569 C2
55.	1569 C3
56.	1570 B
57.	1571 B
58.	1571 C1
59.	1573 B
60.	1573 C1
61.	1573 C2
62.	1573 C4
63.	1575 B
64.	1575 C1
65.	1576 C1
66.	1576 C2
67.	1577 B
68.	1577 C4
69.	1577 C5
70.	1582 C1
71.	1585 C1
72.	1587 B
73.	1589 B
74.	1589 C1
75.	1594 B
76.	1594 C1
77.	1597 B
78.	1599 B
79.	1600 C1
80.	1601 C1
81.	1601 E1
82.	1607 C6
83.	1611 B
84.	1611 C1
85.	1615 B
86.	1615 C1
87.	1617 B
88.	1617 C1

NO.	CASILLA
89.	1618 B
90.	1618 C1
91.	1619 C1
92.	1619 C2
93.	1622 B
94.	1622 C1
95.	1623 B
96.	1623 C1
97.	1625 B
98.	1626 B
99.	1626 C1
100.	1627 B
101.	1628 B
102.	1629 B
103.	1629 C1
104.	1632 B
105.	1632 S1
106.	1632 S2
107.	1634 B
108.	1634 C1
109.	1636 C1
110.	1637 C3
111.	1641 B
112.	1642 B
113.	1643 B
114.	1646 B
115.	1650 C3
116.	1652 C1
117.	1653 B
118.	1653 C1
119.	1654 B
120.	1657 B
121.	1657 C1
122.	1658 C1
123.	1659 B
124.	1661 B
125.	1662 B
126.	1664 B
127.	1665 C1
128.	1668 B

NO.	CASILLA
129.	1670 B
130.	1671 B
131.	1672 B
132.	1672 C1
133.	1673 C3
134.	1674 C1
135.	1675 B
136.	1676 B
137.	1678 B
138.	1680 C1
139.	1681 B
140.	1681 C4
141.	1682 B
142.	1682 C1
143.	1682 C5
144.	1685 B
145.	1686 B
146.	1686 C2
147.	1689 B
148.	1689 C1
149.	1690 C1
150.	1691 B
151.	1694 B
152.	1696 C1
153.	1697 B
154.	1697 C1
155.	1698 B
156.	1698 C1
157.	1700 B
158.	1700 C1
159.	1704 B
160.	1706 B
161.	1707 B
162.	1709 B
163.	1710 C1
164.	1712 B
165.	1715 B
166.	1718 B

Al respecto, cabe precisar que el argumento invocado por la coalición actora no es causal de nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla, ya que de las contempladas en el artículo 75, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral no se advierte que esté contemplada.

Es más, la enjuiciante aduce que el argumento que consideran como causal de nulidad de la votación recibida en las mesas directivas de casilla está contenida en el artículo 295, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual es relativo al nuevo escrutinio y cómputo en sede administrativa.

Además, se debe precisar que la pretensión de los entes políticos actores consistente en que se lleve a cabo el nuevo escrutinio y cómputo en sede jurisdiccional, ya fue atendida toda vez que esta Sala Superior en sentencia incidental de tres de agosto de dos mil doce, se pronunció al respecto, considerando que era infundada.

En el anotado contexto al no ser causal de nulidad el argumento invocado lo procedente es declarar infundado el argumento expuesto.

2. Irregularidades graves acontecidas durante el procedimiento electoral.

La promovente en su escrito de demanda, en el capítulo de hechos, específicamente en el apartado dos (2), expresa que durante la preparación del procedimiento electoral y el desarrollo de las campañas electorales existieron irregularidades graves que afectaron la equidad de la elección.

Tales hechos que en su concepto son graves, fueron: **a)** rebase de topes de gastos de campaña; **b)** compra del voto; **c)** coacción en el electorado y **d)** uso de recursos públicos, actos todos desarrollados por la Coalición “Compromiso por México” y de su entonces candidato a Presidente de la República Enrique Peña Nieto.

Según se expone, los precisados actos en el distrito electoral nueve (09) del Estado de Tamaulipas, con cabecera en Ciudad Victoria, tuvieron como fin favorecer y obtener una ventaja indebida, por parte de la Coalición “Compromiso por México” y su entonces candidato a Presidente Enrique Peña Nieto.

Al respecto manifiesta que el Instituto Federal Electoral, así como la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales no llevaron a cabo las acciones jurídicas y fácticas correspondientes con el objeto de evitar que se siguieran realizando actos de compra y coacción de los votos, ni el reparto de dinero, tarjetas de debito, tarjetas con crédito telefónico precargado, vales de gasolina, tarjetas precargadas de tiendas de autoservicio, desvió de recursos

públicos y privados en distintas modalidades, todos fuera de la ley.

Las irregularidades señaladas, según su dicho se dieron previo, durante e incluso posteriormente a la jornada electoral.

La accionante precisa, que tales hechos motivaron la presentación de denuncias de hechos, por lo que se integraron los expedientes identificados con las siguientes claves: **1)** Q-UFRPP 61/12 (entrega de tarjetas y compra de voto) y **2)** Q-UFRPP 22/2012 (Queja por violación al tope de gastos de campaña por parte de Enrique Peña Nieto).

Finalmente manifiesta que la Coalición “Movimiento Progresista” en la impugnación a que se prevé en el artículo 52, párrafo 5, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, hará los señalamientos correspondientes en el término establecido en el artículo 55, párrafo 2, de la ley adjetiva electoral; relacionado con el diverso numeral 310 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Como se puede apreciar, la actora hace una relatoría de hechos, refiriendo diversas irregularidades que califica como graves, consistentes en acciones realizadas por la coalición Compromiso por México y su candidato a la Presidencia de la República, aunque también atribuye omisiones al Instituto Federal Electoral y a la Fiscalía

Especial para la Atención de los Delitos Electorales, y anuncia que hará valer las irregularidades en el momento establecido por la ley para ello.

Las circunstancias relatadas por la promovente no se encuentran vinculadas con la materia del acto reclamado, y tampoco son de aquellas cuyo análisis puede efectuarse en el juicio de inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 50, párrafo 1, inciso a), fracción I, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, dados los supuestos de procedencia específicos a que se refiere dicho precepto.

Por ello, cuando en los juicios de inconformidad como es el caso, en que se controvierten los resultados distritales y que, además, se hacen valer pretensiones distintas a la que es posible analizar en este tipo de juicios, su análisis resulta inatendible dado que no es jurídicamente posible el estudio de otro tipo de cuestiones a las señaladas, ya sea que se encuentren relacionadas con etapas previas o posteriores a dichos resultados, en términos de la legislación aplicable.

En el caso, como ya se dijo, la actora refiere la existencia de irregularidades graves, relativas al rebase de topes de gastos de campaña; compra y coacción del voto por parte de la Coalición Compromiso por México y su candidato a la presidencia de la República, sí como el uso de recursos públicos para favorecerse y obtener una ventaja indebida; que la autoridad administrativa electoral y la FEPADE no

realizaron las acciones jurídicas y fácticas correspondientes, con el objeto de evitar que se siguieran realizando tales actos de compra y coacción de voto y que dichas autoridades no impidieron el reparto de dinero, tarjetas de débito, tarjetas con débito telefónico precargado, vales de gasolina, tarjetas precargadas de tiendas de autoservicio, desvío de recursos públicos y privados en distintas modalidades, fuera de la ley, en la precampaña (vales de gasolina) durante y posteriormente a la jornada electoral.

Como puede verse, las mencionadas irregularidades van encaminadas a que esta Sala Superior declare la invalidez de la elección presidencial, pero no se dirigen a controvertir los resultados consignados en el acta de cómputo distrital de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, objeto del presente juicio, ya sea porque considere que se cometieron irregularidades en casilla que actualizan causales de nulidad de la votación recibida en ellas, o bien, porque existieron irregularidades en el cómputo distrital de esta elección que pueda considerarse como error aritmético y que pudieran tener como consecuencia su modificación.

De ahí que en la presente sentencia no sea posible que, mediante el estudio de las anteriores manifestaciones, se logre la modificación de los resultados del cómputo y ante ello se hace patente lo inoperante de tales alegaciones, dado que este tipo de juicios tiene como efecto establecer, en forma definitiva e inatacable, la cantidad de votos que obtuvo

cada partido o coalición a nivel distrital, sin que ello indique, en forma automática, que de dichos resultados derive la validez de la elección y de Presidente electo, dado que se trata de resultados parciales, sólo referidos a un distrito.

3. Causales de nulidad prevista en el artículo 75, párrafo 1, incisos del g) al k).

En la demanda la promovente expone que se actualizan las causales de nulidad de la votación recibida en casilla, prevista en los incisos de g) al k), del artículo 75, párrafo 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, conforme a lo siguiente:

3.1 Ciudadanos sufragaron sin credencial para votar o cuyo nombre no aparecía en la lista nominal. 75, párrafo 1, inciso g).

La coalición actora aduce que la votación recibida en las mesas directivas de casilla que a continuación se enlistan es nula, porque se permitió a ciudadanos sufragar sin credencial para votar o bien porque su nombre no aparecía en la respectiva lista nominal de electores, con lo cual se actualiza la causal de nulidad prevista en el artículo 75, párrafo 1, inciso g) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

NO.	SECCIÓN	CASILLA
1.	0320	B
2.	358	B
3.	926	C1
4.	927	B

NO.	SECCIÓN	CASILLA
5.	1217	B
6.	1562	C1
7.	1564	C2
8.	1565	B

NO.	SECCIÓN	CASILLA
9.	1566	B
10.	1566	C3
11.	1570	C1
12.	1574	B

NO.	SECCIÓN	CASILLA	NO.	SECCIÓN	CASILLA	NO.	SECCIÓN	CASILLA
13.	1574	C1	28.	1607	C1	43.	1655	B
14.	1577	C8	29.	1607	C4	44.	1658	B
15.	1581	C1	30.	1610	C1	45.	1667	B
16.	1582	B	31.	1612	B	46.	1667	C2
17.	1583	B	32.	1614	B	47.	1669	C2
18.	1583	C1	33.	1614	C1	48.	1676	C1
19.	1584	B	34.	1616	B	49.	1683	C3
20.	1586	C1	35.	1619	B	50.	1686	B
21.	1588	C2	36.	1633	C1	51.	1688	C1
22.	1588	C6	37.	1637	C1	52.	1694	C2
23.	1590	B	38.	1638	C1	53.	1698	C2
24.	1590	C2	39.	1639	B	54.	1702	B
25.	1593	B	40.	1647	C1	55.	1709	B
26.	1593	C1	41.	1649	C4			
27.	1597	C1	42.	1652	B			

El concepto de agravio es **infundado**, porque la coalición actora no expone circunstancias de modo tiempo y lugar, respecto a la persona o personas a las que supuestamente se les permitió votar sin credencia o sin aparecer en la lista nominal de electores, sino que se constriñe a señalar la sección y tipo de casilla en la que aduce la mencionada irregularidad.

No es obstáculo a lo anterior que la promovente al individualizar la casilla inserte en cuadro con seis columnas en las que identifica: sección, tipo de casilla, total de votos, boletas extraídas de la urna, ciudadanos que votaron conforme al listado nominal y diferencia entre el primero y segundo lugar, porque realmente esos datos podrían implicar la existencia de un error en rubros fundamentales, pero no son circunstancias relativas a que una persona haya votado sin credencial o que sin estar en la lista nominal.

Por otra parte, sostiene la coalición actora que respecto a la casilla identificada como **1616 B**, se abrió hasta las 9:15 horas debido a que no llegaron dos funcionarios de casilla los cuales fueron reemplazados con otros ciudadanos que iban a votar.

Al respecto, es importante señalar que iniciar y/o concluir la instalación de la casilla de manera anticipada a lo que dispone la ley es un hecho que por sí solo no actualiza la causal de nulidad alegada, si no que en todo caso, debe ser analizada al tenor de la causal de nulidad prevista en el párrafo 1, inciso k), del artículo 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación. Esto es que el actor está constreñido a demostrar que en el caso se acreditaron irregularidades graves no reparables durante la jornada electoral o en la actas de escrutinio y computo, que en forma evidente ponga en duda la certeza de la votación y sea determinante para el resultado de la misma, lo que en la especie no aconteció, en virtud de que la actora solo realiza una serie de manifestaciones vagas genéricas e imprecisas que no demuestran las circunstancias de tiempo, modo y lugar donde según sostiene, se cometieron dichas irregularidades, de manera que sus alegaciones devienen **infundadas**

3.2 Impedir el acceso a representantes de los partidos políticos, sin causa justificada.

De igual manera, aduce que la instalación de las casillas así como la votación recibida en ellas, se hizo con la ausencia de los representantes de los partidos políticos que integran esa coalición, en razón de que se les impidió el acceso, no obstante, estar debidamente acreditados, con lo cual se actualiza la causal de nulidad prevista en el artículo 75, párrafo 1, inciso h) de la Ley de Medios de Impugnación.

3.3 Violencia física o presión sobre integrantes de mesas directivas de casilla o sobre electores.

La actora expone que se ejerció presión sobre los integrantes de las mesas directivas de casilla, así como sobre los electores, lo cual actualiza la hipótesis jurídica del artículo 75, párrafo 1, inciso i) de la ley procesal electoral federal, dado que los actos de presión sobre los electores en las casillas estuvieron constituidos por un comportamiento intimidatorio, inmediato que contenía violencia física y futura e inminente consistente en amenazas; además se llevó a cabo proselitismo por simpatizantes del “citado instituto político” en la zona de las casillas, lo cual se tradujo en una forma de presión sobre los electores.

3.4 Impedir, sin causa justificada, el ejercicio del derecho de voto a los ciudadanos.

La promovente considera que se actualiza la hipótesis que establece el artículo 75, párrafo 1, inciso j), de la ley adjetiva electoral federal porque, sin causa justificada, se

impidió a ciudadanos, que emitieran su voto de manera libre en la fecha de la jornada electoral.

3.5 Irregularidades graves.

Finalmente, aduce que durante la jornada electoral así como en el cómputo distrital, se presentaron irregularidades graves que actualizan lo previsto en el artículo 75, párrafo 1, inciso k) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en razón de que los integrantes de las mesas directivas de casilla, así como el Consejo Distrital, vulneraron lo previsto en los artículos 41 y 116, fracción IV, inciso a), b) y c) de la Constitución federal, en relación con los numerales 104 y 105, del Código electoral federal, tenían el deber de velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.

Consideran que se violó lo previsto en los artículos 154, 157 y 158, del Código electoral federal que establece que los integrantes de las mesas directivas de casilla, como autoridades durante la jornada electoral, deben asegurar el libre ejercicio del sufragio, impedir que se viole el secreto del voto, así como que se afecte la autenticidad del escrutinio y cómputo y evitar se ejerza violencia de cualquier tipo.

Aunado a lo anterior, aduce que los presidentes de las mesas directivas de casilla omitieron mantener el orden y

asegurar el desarrollo de la jornada electoral, solicitar y disponer del auxilio de la fuerza pública para garantizar el orden en las casillas, suspender la votación en caso de alteración del orden, asentar los hechos en el acta correspondiente e informar al respectivo Consejo electoral.

Esta Sala Superior considera que son **infundados** los conceptos de agravio resumidos e identificados con los rubros del 3.2 (tres punto dos) al 3.5 (tres punto cinco), porque los accionantes se constriñen a señalar causales de nulidad y hechos vagos, genéricos e imprecisos sin que individualicen las casillas en las que, según los actores, esos hechos acontecieron ni precisen circunstancias de modo, tiempo y lugar.

En este sentido, es claro que la accionante incumple el requisito previsto en artículo 52, párrafo 1, inciso c), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativo a individualizar las casillas cuya votación se impugna, pues aun cuando se señalan causales de nulidad, la promovente no precisan las circunstancias de tiempo, modo y lugar, ni las casillas en las que ocurrieron las mencionadas irregularidades y tampoco expresa de manera específica o concreta en que consistieron las conductas que considera causa de nulidad de la votación.

Por lo expuesto, se estima que son **infundados** los conceptos de agravio relativos a: 1) que se permitió sufragar a personas sin credencial de elector o sin estar en la lista

nominal; 2) Haber impedido el acceso a representantes de partidos políticos a los centro de votación; 3) existencia de violencia física o presión sobre los miembros de las mesas directivas de casilla; 4) impedir sin causa justificada el ejercicio del derecho de voto de los ciudadanos, y 5) irregularidades graves durante la jornada electoral.

4. Causales de error y dolo. En su demanda, la actora inserta una tabla en la que identifican la casilla impugnada y los hechos que considera actualizan la causal de nulidad bajo estudio, la cual se transcribe enseguida:

No.	CASILLA	ERROR DE CÓMPUTO
1	311-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
2	311-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
3	316-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
4	316-E1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
5	317-E1	<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
6	318-E2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
7	324-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
8	358-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el

		primero y el segundo por candidato
9	359-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
10	359-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
11	363-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
12	367-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
13	411-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
14	923-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
15	924-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
16	925-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas I
17	925-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
18	926-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
19	926-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
20	926-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al

		número de boletas extraídas de la urna <ul style="list-style-type: none"> Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
21	927-B	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
22	929-C1	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
23	930-E1	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
24	1216-B	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
25	1217-B	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
26	1219-B	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
27	1562-B	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
28	1562-C1	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
29	1562-C3	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
30	1562-C6	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
31	1563-C1	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
32	1564-C1	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna

		<ul style="list-style-type: none"> • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
33	1564-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
34	1565-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
35	1566-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
36	1566-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
37	1568-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
38	1568-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
39	1569-C4	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
40	1570-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas

41	1570-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
42	1571-B	<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
43	1571-C1	<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
44	1572-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
45	1572-C1	Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
46	1572-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
47	1573-C5	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
48	1573-C6	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
49	1573-C7	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
50	1574-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
51	1574-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el

		primero y el segundo por candidato
52	1575-C1	<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
53	1576-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
54	1576-C1	<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
55	1577-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
56	1577-C8	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
57	1579-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
58	1579-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
59	1580-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
60	1581-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
61	1581-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
62	1582-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
63	1583-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
64	1583-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato

65	1586-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
66	1586-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
67	1588-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
68	1588-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
69	1588-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
70	1588-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
71	1588-C4	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
72	1588-C5	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
73	1588-C6	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna

		<ul style="list-style-type: none"> Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
74	1590-B	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
75	1590-C1	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
76	1590-C2	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
77	1593-B	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
78	1593-C1	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
79	1594-C1	<ul style="list-style-type: none"> El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
80	1595-B	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
81	1596-B	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
82	1597-C1	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
83	1598-C1	<ul style="list-style-type: none"> Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las

		boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
84	1600-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
85	1601-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
86	1601-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
87	1601-C4	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
88	1601-C5	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
89	1601-E1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
90	1603-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
91	1604-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
92	1604-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
93	1605-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato

94	1606-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
95	1606-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
96	1607-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
97	1607-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
98	1607-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
99	1607-C4	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
100	1607-C6	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
101	1607-C7	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
102	1608-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
103	1608-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna

		<ul style="list-style-type: none"> • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
104	1608-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
105	1609-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
106	1609-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
107	1610-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
108	1610-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
109	1612-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
110	1612-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
111	1613-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
112	1613-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas

		extraídas
113	1614-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
114	1614-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
115	1615-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
116	1616-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
117	1616-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
118	1619-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
119	1620-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
120	1621-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
121	1621-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las

		boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
122	1626-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
123	1627-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
124	1630-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
125	1632-S2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
126	1633-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
127	1633-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
128	1635-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
129	1635-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
130	1636-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
131	1636-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas

132	1636-C4	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
133	1636-C5	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
134	1637-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
135	1637-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
136	1637-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
137	1637-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
138	1638-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
139	1638-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
140	1639-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el

		primero y el segundo por candidato
141	1640-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
142	1640-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
143	1644-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
144	1645-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
145	1647-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
146	1647-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
147	1648-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
148	1648-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
149	1649-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas

		<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
150	1649-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
151	1649-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
152	1649-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
153	1649-C4	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
154	1650-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
155	1650-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
156	1651-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
157	1651-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas

		extraídas
158	1655-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
159	1655-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
160	1656-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
161	1656-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
162	1658-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
163	1659-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
164	1660-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
165	1660-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
166	1662-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
167	1663-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna

168	1663-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
169	1664-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
170	1665-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
171	1666-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
172	1666-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
173	1666-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
174	1666-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
175	1667-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
176	1667-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas

		extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
177	1667-C4	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
178	1669-C1	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
179	1669-C2	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
180	1670-B	• El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
181	1673-B	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
182	1673-C1	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
183	1673-C2	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
184	1674-B	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
185	1675-C1	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas

186	1676-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
187	1677-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
188	1677-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
189	1680-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
190	1681-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
191	1682-C1	<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
192	1682-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
193	1682-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
194	1682-C6	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
195	1683-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
196	1683-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas

197	1683-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
198	1683-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
199	1683-C4	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
200	1684-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
201	1684-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
202	1685-B	<ul style="list-style-type: none"> • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
203	1685-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
204	1686-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
205	1688-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
206	1688-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las

		boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
207	1690-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
208	1691-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
209	1692-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
210	1692-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
211	1693-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
212	1694-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
213	1694-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
214	1694-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
215	1695-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna

		<ul style="list-style-type: none"> • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
216	1696-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
217	1698-C2	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
218	1698-C3	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
219	1699-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
220	1699-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
221	1701-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
222	1702-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
223	1702-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
224	1704-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
225	1705-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas
226	1708-C1	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna
227	1710-B	<ul style="list-style-type: none"> • Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al

		número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato
228	1714-B	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
229	1716-B	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Las boletas recibidas en el acta de jornada menos las boletas sobrantes no coinciden con el total de boletas extraídas
230	1718-E1	• Los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas • El total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna • Es mayor los votos nulos que la diferencia entre el primero y el segundo por candidato

Antes de emprender el análisis de las citadas mesas directivas de casilla, conviene precisar que en el estudio de los agravios relativos al error en el cómputo de los votos, en términos de lo previsto en el artículo 75, párrafo 1, inciso f), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, debe estarse a lo siguiente.

Para tener por acreditada la causal de nulidad en comento, es necesario que se acrediten los siguientes elementos:

- a)** Que exista error o dolo en el cómputo de votos; y
- b)** Que sea determinante para el resultado de la votación.

Al respecto, se requiere que se actualicen ambos elementos para tener por acreditada la causal de nulidad, de lo contrario, la votación debe preservarse.

Como se advierte, la causa de nulidad prevista en el mencionado artículo tiene que ver con cuestiones que provocan la existencia de error en el cómputo de votos. Por ello, en principio, los datos que se deben verificar para determinar si existió ese error son los que están referidos a votos y no a otras circunstancias, ya que la causa de nulidad se refiere, precisamente, a votos.

Al respecto, esta Sala Superior ha sostenido que para el análisis de los elementos de la citada causal de nulidad, deben compararse, de ser el caso, tres rubros fundamentales que se desprenden de las actas de escrutinio y cómputo, consistentes en: **a) total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal de electores; b) boletas sacadas de la urna (votos), y c) Resultado de la votación.**

En el mismo tenor, también se ha considerado que los rubros correspondientes a *boletas recibidas* (obtenido del acta de jornada electoral) y *boletas sobrantes* (obtenido del acta de escrutinio y cómputo), sólo constituyen un elemento auxiliar que en determinados casos deberá ser tomado en cuenta.

El anterior criterio se advierte en la jurisprudencia identificada con la clave 8/97, emitida por esta Sala Superior y consultable a fojas trescientas nueve (309) a trescientas doce (312) de la "Compilación 1997-2012. Jurisprudencia y tesis en materia electoral, cuyo rubro es el siguiente: "ERROR EN LA COMPUTACIÓN DE LOS VOTOS. EL HECHO DE QUE DETERMINADOS RUBROS DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO APAREZCAN EN BLANCO O ILEGIBLES, O EL

NÚMERO CONSIGNADO EN UN APARTADO NO COINCIDA CON OTROS DE SIMILAR NATURALEZA, NO ES CAUSA SUFICIENTE PARA ANULAR LA VOTACIÓN".

Con base en lo anterior y a los elementos previstos en el inciso f) del párrafo 1 del artículo 75 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se examinarán las causales de nulidad de la votación recibida en casilla, siempre que se invoque error en el cómputo.

Ahora bien, para estar en posibilidad de llevar a cabo el estudio anunciado, se tomará en consideración el contenido de las actas de escrutinio y cómputo levantadas en casilla; en su caso, las actas circunstanciadas de los grupos de recuento; las constancias individuales levantadas por los grupos de trabajo; las actas circunstanciadas de recuento parcial de cada uno de los cuatro grupos de trabajo; el acta circunstanciada del registro de votos reservados correspondiente; los listados nominales de electores; las actas de jornada electoral; los recibos entrega de documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla; las hojas de incidentes; las listas nominales y en general, los documentos expedidos por la autoridad responsable en ejercicio de sus funciones, los cuales tienen pleno valor probatorio en términos de lo previsto en el artículo 14, párrafos 1, inciso a) y 4; relacionado con el diverso numeral 16, párrafos 1 y 2, ambos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Establecido lo anterior, a continuación se procede al análisis de las casillas antes mencionadas, el cual se lleva a cabo en los siguientes grupos.

4.1. Casillas en las que se alega que los folios de las actas de jornada no coinciden con el total de boletas recibidas. Los actores mencionan que tal irregularidad se actualiza en **doscientos veintidós (222)** casillas, mismas que se identifican a continuación:

No.	CASILLA
1.	311-B
2.	311-C1
3.	316-B
4.	316-E1
5.	318-E2
6.	324-B
7.	358-B
8.	359-B
9.	359-C1
10.	363-B
11.	367-B
12.	411-B
13.	923-B
14.	924-C2
15.	925-B
16.	925-C1
17.	926-B
18.	926-C1
19.	926-C2
20.	927-B
21.	929-C1
22.	930-E1
23.	1216-B
24.	1217-B
25.	1219-B
26.	1562-B
27.	1562-C1
28.	1562-C3
29.	1562-C6
30.	1563-C1
31.	1564-C1
32.	1564-C2
33.	1565-B
34.	1566-B
35.	1566-C3
36.	1568-B
37.	1568-C2

38.	1569-C4
39.	1570-C1
40.	1570-C2
41.	1572-B
42.	1572-C1
43.	1572-C2
44.	1573-C5
45.	1573-C6
46.	1573-C7
47.	1574-B
48.	1574-C1
49.	1576-B
50.	1577-C1
51.	1577-C8
52.	1579-B
53.	1579-C1
54.	1580-B
55.	1581-B
56.	1581-C1
57.	1582-B
58.	1583-B
59.	1583-C1
60.	1586-B
61.	1586-C1
62.	1588-B
63.	1588-C1
64.	1588-C2
65.	1588-C3
66.	1588-C4
67.	1588-C5
68.	1588-C6
69.	1590-B
70.	1590-C1
71.	1590-C2
72.	1593-B
73.	1593-C1
74.	1594-C1
75.	1595-B

76.	1596-B
77.	1597-C1
78.	1598-C1
79.	1600-C3
80.	1601-C2
81.	1601-C3
82.	1601-C4
83.	1601-C5
84.	1601-E1
85.	1603-B
86.	1604-B
87.	1604-C1
88.	1605-B
89.	1606-B
90.	1606-C1
91.	1607-C1
92.	1607-C2
93.	1607-C3
94.	1607-C4
95.	1607-C6
96.	1607-C7
97.	1608-B
98.	1608-C1
99.	1608-C2
100.	1609-B
101.	1609-C1
102.	1610-B
103.	1610-C1
104.	1612-B
105.	1612-C1
106.	1613-B
107.	1613-C1
108.	1614-B
109.	1614-C1
110.	1615-B
111.	1616-B
112.	1616-C1
113.	1619-B

114.	1620-C1	151.	1651-B	188.	1683-B
115.	1621-B	152.	1651-C2	189.	1683-C1
116.	1621-C1	153.	1655-B	190.	1683-C2
117.	1626-B	154.	1655-C1	191.	1683-C3
118.	1627-B	155.	1656-B	192.	1683-C4
119.	1630-B	156.	1656-C1	193.	1684-B
120.	1632-S2	157.	1658-B	194.	1684-C1
121.	1633-B	158.	1659-C1	195.	1685-C1
122.	1633-C1	159.	1660-B	196.	1686-C1
123.	1635-B	160.	1660-C1	197.	1688-B
124.	1635-C1	161.	1662-C1	198.	1688-C1
125.	1636-B	162.	1663-B	199.	1690-B
126.	1636-C3	163.	1663-C1	200.	1691-C1
127.	1636-C4	164.	1664-C1	201.	1692-B
128.	1636-C5	165.	1665-B	202.	1692-C1
129.	1637-B	166.	1666-B	203.	1693-B
130.	1637-C1	167.	1666-C1	204.	1694-C1
131.	1637-C2	168.	1666-C2	205.	1694-C2
132.	1637-C3	169.	1666-C3	206.	1694-C3
133.	1638-B	170.	1667-C2	207.	1695-B
134.	1638-C1	171.	1667-C3	208.	1696-B
135.	1639-B	172.	1667-C4	209.	1698-C2
136.	1640-B	173.	1669-C1	210.	1698-C3
137.	1640-C1	174.	1669-C2	211.	1699-B
138.	1644-B	175.	1673-B	212.	1699-C1
139.	1645-B	176.	1673-C1	213.	1701-B
140.	1647-B	177.	1673-C2	214.	1702-B
141.	1647-C1	178.	1674-B	215.	1702-C1
142.	1648-B	179.	1675-C1	216.	1704-C1
143.	1648-C1	180.	1676-C1	217.	1705-C1
144.	1649-B	181.	1677-B	218.	1708-C1
145.	1649-C1	182.	1677-C1	219.	1710-B
146.	1649-C2	183.	1680-B	220.	1714-B
147.	1649-C3	184.	1681-C3	221.	1716-B
148.	1649-C4	185.	1682-C2	222.	1718-E1
149.	1650-B	186.	1682-C3		
150.	1650-C1	187.	1682-C6		

Al respecto, la enjuiciante señala *que los números de los folios de las boletas recibidas, asentados en el acta de jornada electoral no coinciden con el número asentado en el rubro de total de boletas recibidas*, lo que en su concepto es una razón suficiente para que se anule la votación recibida en las casillas que cita, y que considera determinante.

Sobre el particular, esta Sala Superior determina que lo alegado es **infundado**, ya que la coalición en comento parte de la premisa errónea de considerar que a partir de la supuesta

inconsistencia entre folios de boletas y boletas recibidas puede alegar una posible irregularidad, cuando, como ya se dijo en párrafos anteriores, debe hacer patente una inconsistencia entre dos o tres rubros fundamentales para estar en posibilidad de estudiar el supuesto contenido en la causal de nulidad bajo estudio.

En esta tesitura, si la accionante se limita a referir posibles inconsistencias en rubros no fundamentales asentados en un documento diferente al acta de escrutinio y cómputo tales como folios de boletas y boletas recibidas, es innegable que tal manifestación no alcanza a afectar la certeza respecto de la voluntad de los ciudadanos que sufragaron en las casillas impugnadas por esta alegación.

En términos de lo expuesto, es que a juicio de esta Sala Superior no asiste razón a la accionante y devienen **infundadas** las alegaciones expresadas.

4.2. Casillas en las que se alega que las boletas recibidas en el acta de jornada, menos las boletas sobrantes, no coinciden con el total de boletas extraídas (votos). El actor menciona que tal irregularidad se actualiza en **ciento treinta y ocho (138)** casillas, mismas que se identifican a continuación:

No.	Casilla
1.	311-C1
2.	324-B
3.	358-B
4.	363-B
5.	925-B
6.	926-B
7.	926-C1
8.	926-C2
9.	1217-B
10.	1562-B

11.	1563-C1
12.	1564-C1
13.	1565-B
14.	1566-B
15.	1566-C3
16.	1568-C2
17.	1570-C2
18.	1572-B
19.	1572-C2
20.	1573-C5
21.	1573-C6

22.	1573-C7
23.	1577-C1
24.	1582-B
25.	1586-B
26.	1586-C1
27.	1588-C1
28.	1588-C2
29.	1588-C3
30.	1588-C4
31.	1588-C6
32.	1590-B

33.	1590-C2
34.	1593-C1
35.	1595-B
36.	1598-C1
37.	1600-C3
38.	1601-C2
39.	1601-C5
40.	1601-E1
41.	1603-B
42.	1604-B
43.	1604-C1
44.	1606-C1
45.	1607-C2
46.	1607-C3
47.	1607-C4
48.	1607-C6
49.	1607-C7
50.	1608-B
51.	1608-C1
52.	1608-C2
53.	1609-B
54.	1609-C1
55.	1610-C1
56.	1612-C1
57.	1613-B
58.	1613-C1
59.	1614-B
60.	1614-C1
61.	1615-B
62.	1616-B
63.	1616-C1
64.	1620-C1
65.	1621-B
66.	1621-C1
67.	1632-S2
68.	1635-B

69.	1635-C1
70.	1636-B
71.	1636-C3
72.	1636-C4
73.	1636-C5
74.	1637-B
75.	1637-C1
76.	1638-B
77.	1639-B
78.	1640-B
79.	1640-C1
80.	1644-B
81.	1645-B
82.	1647-B
83.	1647-C1
84.	1648-B
85.	1648-C1
86.	1649-B
87.	1649-C1
88.	1649-C3
89.	1649-C4
90.	1650-B
91.	1650-C1
92.	1651-B
93.	1651-C2
94.	1655-C1
95.	1656-B
96.	1656-C1
97.	1658-B
98.	1660-B
99.	1660-C1
100.	1663-C1
101.	1664-C1
102.	1665-B
103.	1666-B
104.	1666-C1

105.	1666-C3
106.	1667-C2
107.	1667-C3
108.	1667-C4
109.	1669-C2
110.	1673-C1
111.	1673-C2
112.	1674-B
113.	1675-C1
114.	1677-B
115.	1677-C1
116.	1682-C3
117.	1682-C6
118.	1683-B
119.	1683-C1
120.	1683-C2
121.	1683-C4
122.	1684-B
123.	1684-C1
124.	1685-C1
125.	1686-C1
126.	1688-C1
127.	1690-B
128.	1691-C1
129.	1692-B
130.	1692-C1
131.	1694-C2
132.	1698-C2
133.	1698-C3
134.	1699-B
135.	1701-B
136.	1702-B
137.	1714-B
138.	1716-B

En relación con el argumento anterior, la enjuiciante de este juicio refieren que el resultado de la sustracción de dos rubros auxiliares (boletas recibidas menos boletas sobrantes), es distinto a las boletas extraídas de la urna (votos).

Al igual que el sub apartado anterior, en el caso lo alegado resulta **infundado**, dado que la actora parte de la premisa errónea de comparar el resultado de dos rubros auxiliares con un rubro fundamental.

Al respecto, conviene recordar que para estar en posibilidad de evidenciar un posible error en el cómputo de los votos, es necesario que se reclamen diferencias en, por lo menos, dos rubros fundamentales, lo que en el caso no acontece, tal como se mencionó.

Debe hacerse hincapié que, respecto del grupo de casillas antes mencionado, si bien se hace referencia a un rubro fundamental (boletas extraídas de la urna), ello no es suficiente para evidenciar un posible error, pues se limita a aducir que el rubro fundamental no concuerda con el número de boletas recibidas menos boletas sobrantes (rubros auxiliares).

Es por lo anterior que lo alegado respecto de este grupo de casillas deviene **infundado**.

4.3. Casillas en las que se alega que es mayor la cantidad de votos nulos que la diferencia entre los candidatos que obtuvieron el primero y segundo lugar en la votación. La actora menciona que tal irregularidad se actualiza en **cuarenta y ocho (48)** casillas, mismas que se identifican a continuación:

No.	CASILLA	14.	1574-C1	28.	1614-B
1.	358-B	15.	1575-C1	29.	1633-B
2.	923-B	16.	1581-C1	30.	1637-C2
3.	929-C1	17.	1582-B	31.	1638-B
4.	1562-C1	18.	1583-C1	32.	1638-C1
5.	1562-C3	19.	1586-C1	33.	1639-B
6.	1564-C1	20.	1588-B	34.	1649-C4
7.	1564-C2	21.	1593-B	35.	1659-C1
8.	1565-B	22.	1593-C1	36.	1667-C3
9.	1566-B	23.	1597-C1	37.	1669-C2
10.	1566-C3	24.	1605-B	38.	1670-B
11.	1569-C4	25.	1607-C1	39.	1683-B
12.	1571-C1	26.	1607-C7	40.	1684-B
13.	1574-B	27.	1612-B	41.	1685-B

42.	1694-C1	45.	1695-B	48.	1718-E1
43.	1694-C2	46.	1699-C1		
44.	1694-C3	47.	1710-B		

Por principio de cuentas, esta Sala Superior advierte que la alegación a que se refiere el párrafo anterior, no se encuentra contemplada como una causal de nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla, de las contempladas en el artículo 75, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, por lo que de inicio, parte de la premisa errónea de considerar que tal situación representa una causa de nulidad, por lo que lo alegado es **infundado**.

En relación con dicha alegación, es preciso traer a cuentas que, en términos de lo establecido en el artículo 295, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la alegación que se estudia en este sub apartado, representa un supuesto para llevar a cabo un nuevo escrutinio y cómputo de casilla.

En ese contexto, se advierte que la enjuiciante no hacen valer una auténtica causal de nulidad de la votación recibida en mesa directiva de casilla, sino una relativa al nuevo escrutinio y cómputo, lo cual no puede tener como efecto que se declare la nulidad de la votación recibida en las casillas antes agrupadas, de ahí que lo alegado sea, como se adelantó, **infundado**.

4.4. Casillas en las que se alega que el total de ciudadanos que votaron es distinto al número de boletas extraídas de la urna, o viceversa. La actora refiere que la

divergencia anterior se actualiza en **ciento noventa y seis (196) casillas**.

A efecto de sistematizar el estudio correspondiente, a continuación se presentan los siguientes grupos.

4.4.1. Casillas en las que existe plena coincidencia entre los rubros fundamentales alegados. En este grupo se encuentran **ochenta y ocho (88) casillas**, que se identifican a continuación:

NO.	CASILLA	TOTAL DE VOTANTES	BOLETAS SACADAS DE LA URNA
1.	311-C1	339	339
2.	316-B	481	481
3.	317-E1	221	221
4.	324-B	366	366
5.	359-B	330	330
6.	367-B	331	331
7.	411-B	395	395
8.	924-C2	346	346
9.	925-C1	303	303
10.	926-C2	458	458
11.	930-E1	253	253
12.	1217-B	355	355
13.	1562-B	422	422
14.	1562-C1	392	392
15.	1562-C6	357	357
16.	1565-B	372	372
17.	1566-C3	395	395
18.	1570-C1	399	399
19.	1570-C2	422	422
20.	1572-B	468	468
21.	1572-C2	449	449
22.	1574-B	319	319
23.	1574-C1	335	335
24.	1576-C1	341	341
25.	1577-C8	471	471
26.	1581-B	375	375
27.	1581-C1	361	361
28.	1582-B	396	396
29.	1583-B	386	386
30.	1583-C1	375	375

31.	1586-B	340	340
32.	1588-C5	457	457
33.	1593-B	485	485
34.	1593-C1	508	508
35.	1594-C1	418	418
36.	1597-C1	314	314
37.	1600-C3	414	414
38.	1601-C5	450	450
39.	1601-E1	382	382
40.	1603-B	460	460
41.	1605-B	470	470
42.	1607-C1	417	417
43.	1607-C6	377	377
44.	1612-B	379	379
45.	1612-C1	399	399
46.	1615-B	338	338
47.	1619-B	383	383
48.	1626-B	301	301
49.	1627-B	283	283
50.	1630-B	270	270
51.	1633-B	396	396
52.	1633-C1	379	379
53.	1636-B	367	367
54.	1637-B	401	401
55.	1637-C2	366	366
56.	1637-C3	376	376
57.	1638-C1	326	326
58.	1639-B	406	406
59.	1640-C1	418	418
60.	1649-B	375	375
61.	1649-C1	391	391
62.	1651-B	405	405
63.	1658-B	283	283
64.	1662-C1	375	375
65.	1663-B	321	321
66.	1664-C1	369	369
67.	1667-C4	352	352
68.	1669-C1	453	453
69.	1669-C2	459	459
70.	1670-B	298	298
71.	1673-B	386	386
72.	1673-C2	380	380
73.	1674-B	306	306
74.	1676-C1	309	309
75.	1677-B	267	267
76.	1682-C2	438	438
77.	1683-C3	442	442
78.	1686-C1	465	465

79.	1691-C1	293	293
80.	1693-B	424	424
81.	1694-C1	395	395
82.	1694-C2	382	382
83.	1694-C3	406	406
84.	1695-B	396	396
85.	1696-B	335	335
86.	1699-C1	337	337
87.	1710-B	322	322
88.	1718-E1	147	147

Como se evidencia de la tabla anterior, no existe error en el escrutinio y cómputo de los votos, ya que los rubros cuya divergencia alegan los actores son coincidentes plenamente, de ahí que lo manifestado en vía de agravio es **infundado**.

4.4.2. Casillas en las que no existe plena coincidencia entre los rubros alegados, pero que la misma no es determinante. En este caso se encuentran **ochenta y siete (87)** casillas que se identifican de la siguiente manera:

No.	CASILLA	CIUDADANOS QUE VOTARON	BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA	VOTACIÓN PRIMER LUGAR	VOTACIÓN SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA ENTRE PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA MÁXIMA ENTRE 3 Y 4
1.	359-C1	337	336	166	143	23	1
2.	925-B	303	301	158	115	43	2
3.	926-B	427	429	202	166	36	2
4.	1216-B	392	393	225	115	110	1
5.	1564 C1	438	443	156	143	13	7
6.	1564-C2	450	451	160	156	4	1
7.	1568-B	393	401	150	124	26	8
8.	1568-C2	362	355	139	112	27	7
9.	1569-C4	522	521	187	121	66	1
10.	1571-B	539	543	189	146	43	4
11.	1571-C1	539	538	121	112	9	1
12.	1573-C5	456	453	182	99	83	3
13.	1573-C6	448	447	165	134	31	1
14.	1575-C1	408	406	147	144	3	2
15.	1576-B	338	337	123	103	20	1
16.	1577-C1	478	479	163	140	23	1
17.	1579-B	404	403	158	108	50	1
18.	1588-B	470	468	170	166	4	2
19.	1588-C1	435	439	168	148	20	4
20.	1588-C3	463	460	183	109	74	3
21.	1588-C4	453	455	164	149	15	2
22.	1588-C6	451	453	170	163	7	2
23.	1590-C2	393	376	146	115	31	17
24.	1595-B	274	272	173	101	72	2
25.	1598-C1	246	245	115	64	51	1
26.	1601-C2	466	465	179	150	29	1

No.	CASILLA	CIUDADANOS QUE VOTARON	BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA	VOTACIÓN PRIMER LUGAR	VOTACIÓN SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA ENTRE PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA MÁXIMA ENTRE 3 Y 4
27.	1604-B	302	304	116	87	29	2
28.	1606-C1	507	510	199	166	33	3
29.	1607-C2	385	390	159	119	40	5
30.	1607-C4	391	398	160	153	7	3
31.	1608-B	406	401	157	115	42	5
32.	1608-C1	424	422	160	129	31	2
33.	1608-C2	384	391	139	125	14	7
34.	1609-B	452	451	176	129	47	1
35.	1613-C1	311	314	116	97	19	3
36.	1620-C1	468	467	188	152	36	1
37.	1621-B	285	283	101	93	8	2
38.	1621-C1	300	305	119	87	32	5
39.	1635-B	316	319	148	78	70	3
40.	1635-C1	323	320	116	104	12	3
41.	1636-C3	372	371	152	116	36	1
42.	1636-C5	371	375	151	113	38	4
43.	1637-C1	367	368	148	142	6	1
44.	1638-B	325	324	119	112	7	1
45.	1644-B	365	364	131	117	14	1
46.	1645-B	466	465	180	152	28	1
47.	1647-B	404	398	137	123	14	6
48.	1647-C1	414	419	141	130	11	5
49.	1648-B	438	437	175	140	35	1
50.	1648-C1	421	413	160	126	34	8
51.	1649-C3	374	373	128	119	9	1
52.	1649-C4	346	335	124	84	40	11
53.	1650-B	475	479	188	137	51	4
54.	1655-B	283	284	105	84	21	1
55.	1655-C1	269	272	108	85	23	3
56.	1656-B	277	280	127	72	55	3
57.	1656-C1	275	272	110	82	28	3
58.	1660-B	271	269	124	90	34	2
59.	1660-C1	260	255	110	83	27	5
60.	1663-C1	304	303	116	87	29	1
61.	1665-B	324	322	149	89	60	2
62.	1666-B	388	387	149	135	14	1
63.	1666-C1	404	405	160	131	29	1
64.	1666-C2	402	397	147	128	19	5
65.	1667-C3	358	353	139	67	72	5
66.	1673-C1	388	387	146	143	3	1
67.	1675-C1	411	405	168	116	52	6
68.	1677-C1	263	262	96	74	22	1
69.	1682-C1	431	432	158	97	61	1
70.	1682-C3	449	448	168	151	17	1
71.	1682-C6	416	418	162	145	17	2
72.	1683-B	447	446	149	139	10	1
73.	1683-C1	447	449	167	128	39	2
74.	1683-C2	441	438	177	168	9	3
75.	1683-C4	443	442	179	126	53	1
76.	1684-B	470	468	169	158	11	2
77.	1684-C1	440	443	165	132	33	3
78.	1685-B	254	260	102	94	8	4
79.	1685-C1	252	254	95	84	11	2
80.	1688-C1	323	320	141	87	54	3
81.	1692-B	298	299	133	108	25	1
82.	1692-C1	285	284	124	105	19	1
83.	1698-C2	358	364	135	123	12	6
84.	1698-C3	385	377	147	123	24	8
85.	1699-B	329	319	128	112	16	10
86.	1702-B	253	252	136	80	56	1
87.	1716-B	518	520	330	146	184	2

En cuanto a las anteriores mesas directivas de casilla,
del análisis de las actas de escrutinio y cómputo

correspondientes se advierte que no existe plena coincidencia entre los rubros alegados, es decir, entre boletas extraídas de la urna (votos) y total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal,

Tal irregularidad acredita el primero de los elementos constitutivos de la causal de nulidad bajo estudio, sin embargo para proceder a la nulidad de los sufragios de dichas casillas, es necesario que el error acreditado sea determinante para el resultado de la votación, lo que en el caso de las citadas casillas no acontece.

En efecto, tal como se advierte del cuadro esquemático que antecede, el error acreditado no es mayor o igual a la diferencia existente entre los candidatos que obtuvieron el primero y segundo lugar en la votación de las casillas correspondientes, por lo que atendiendo a un criterio cuantitativo, no se cumple con el segundo extremo configurativo de la causal, por lo tanto, lo alegado al respecto, en cuanto a las citadas mesas directivas de casilla deviene **infundado**.

4.4.3. Casillas en las que no existe plena coincidencia entre los rubros alegados, pero que pueden subsanarse. En este supuesto se encuentran **catorce (14) casillas**, las cuales serán divididas en incisos para un mejor estudio.

Antes de emprender el estudio anunciado, importa destacar que el rubro de boletas extraídas de la urna (votos) es

insubsanable, dado que el acto de sacar los votos de la urna respectiva al finalizar la votación el día de la jornada electoral es único e irrepetible, por lo que la fuente directa y única para conocer cuántos votos se sacaron de la urna correspondiente a la elección que nos ocupa, es el apartado correspondiente al acta de escrutinio y cómputo.

En esta lógica, el único dato subsanable es el de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal, el cual se obtiene del listado nominal de electores utilizado el día de la jornada electoral, a través del conteo de ciudadanos y representantes de partido a los que se les estampó el sello con la palabra VOTÓ 2012 o algún otro signo que identifique que determinada persona sufragó.

Aunado a lo anterior, en el caso de espacios en blanco o cantidades desproporcionadas (mayores o menores), eventualmente podrá acudirse, en este sub apartado al rubro fundamental *resultado de la votación* (obtenido del acta de escrutinio y cómputo, de la constancia individual derivada de un nuevo conteo en sede distrital, o de la diligencia de recuento ordenada por esta Sala Superior, según sea el caso); incluso, podrá acudirse a los rubros auxiliares de boletas recibidas y *boletas sobrantes*.

Dicho lo anterior, se procede al estudio correspondiente.

a) Casillas en las que no existe plena coincidencia entre los rubros alegados pero que pueden subsanarse.

Este grupo se compone de **una (1)** casilla, que se identifica a continuación, la cual, una vez analizada el acta de escrutinio y cómputo atinente, se advierte que existe divergencia entre los rubros *boletas extraídas de la urna (votos)* y *total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal*, por lo que se acredita el primer elemento constitutivo de la causal de nulidad, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

No.	CASILLA	CIUDADANOS QUE VOTARON	BOLETAS SACADAS DE LA URNA
1.	927 B	369	370

Al respecto, del análisis de la información anterior se advierte que, tal como se adelantó, existe una discrepancia entre los rubros alegados (*total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal* y *boletas extraídas de la urna*), por lo que fue necesario realizar el conteo de los ciudadanos que votaron de acuerdo con el listado nominal que fue utilizado en la pasada jornada electoral, a efecto de corroborar la cantidad asentada originalmente en el acta respectiva.

Sobre el particular, conviene precisar que en algunos casos, el conteo de los listados nominales se efectuó por este órgano jurisdiccional, dado que los mismos fueron aportados por la responsable dentro de las constancias que, en copia certificada, envió a esta Sala Superior, como parte del expediente del medio impugnativo que se resuelve; mientras que en otros casos, fue necesario requerir el conteo respectivo cuando las listas nominales en comento estaban en poder de

la propia responsable, quien envió la certificación correspondiente.

La anterior información, al constar en una certificación emitida por una autoridad electoral en ejercicio de sus atribuciones merece, en términos de los artículos 14 y 16 de la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, valor probatorio pleno.

Así las cosas, se advirtió que las personas que votaron en dicha casilla, más los representantes de partidos o coaliciones que también lo hicieron fueron las siguientes:

NO.	CASILLA	CONTEO DEL LISTADO NOMINAL
1	927 B	370

Cabe señalar que respecto a la casilla, la cantidad resultante del conteo de las respectivas listas nominales sirve para subsanar el rubro en comento, lo cual se evidencia en la siguiente tabla:

CASILLA	CIUDADANOS QUE VOTARON	BOLETAS SACADAS DE LA URNA
927-B	370	370

Del ejercicio anterior se advierte que ya no existe error en el escrutinio y cómputo al ser coincidentes los rubros ciudadanos que votaron con boletas sacadas de la urna, lo anterior al acudir al rubro correspondiente al de votación total emitida con el cual se subsana tal inconsistencia.

b) **Casillas con rubro en blanco, ilegible o cero en boletas extraídas de la urna (votos).** En este escenario se encuentran **siete (7)** casillas que se enuncian a continuación:

No	CASILLA	TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON CONFORME A LA LISTA NOMINAL	BOLETAS EXTRAÍDAS DE LA URNA (VOTOS)
1	1609-C1	427	BLANCO
2	1610-C1	315	BLANCO
3	1614-C1	339	BLANCO
4	1640-B	410	BLANCO
5	1649-C2	363	BLANCO
6	1650-C1	482	BLANCO
7	1690-B	373	BLANCO

En cuanto a dichas casillas se constata que los rubros que aparecen en blanco, cero o ilegible es el relativo a *boletas extraídas de la urna (votos)*, lo que obliga a realizar un ejercicio diferente al de las casillas analizadas en el cuadro anterior, dado que dicho rubro no es susceptible de ser corroborado con algún otro documento ya que, como se dijo con antelación, el acto de extraer las boletas (votos) de la urna es único e irrepetible.

En esta lógica, lo conducente es comparar el *total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal* con el *resultado de la votación*, ejercicio que se realiza en el siguiente cuadro esquemático:

No.	CASILLA	CIUDADANOS QUE VOTARON	TOTAL DE VOTACION EMITIDA	VOTACIÓN PRIMERO LUGAR	VOTACIÓN SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA ENTRE PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA ENTRE RUBROS
1.	1609-C1	427	431	160	129	31	4
2.	1610-C1	315	314	120	116	4	1
3.	1614-C1	339	334	129	122	7	5
4.	1640-B	410	412	194	129	65	2
5.	1649-C2	363	369	140	116	24	6

6.	1650-C1	482	481	178	139	39	1
7.	1690-B	373	378	154	144	10	5

La comparación de los rubros antes precisados, debido a la inexistencia de información en el rubro de *boletas extraídas de la urna (votos)*, permite concluir lo siguiente:

Que en las casillas, se acredita el error en el escrutinio y cómputo dada la divergencia entre los rubros antes mencionados aspecto que actualiza el primer elemento del supuesto de nulidad en estudio (error); sin embargo, dicho error no actualiza el elemento determinante, tal como se aprecia con la información anterior, dada la diferencia entre el primero y segundo lugar, de ahí que el agravio expuesto es **infundado**

c) Casillas en las que aparecen en blanco, ilegibles o en cero, los dos rubros alegados. En este grupo se encuentran una casilla **(1)** a que se hace referencia en la siguiente tabla:

No	CASILL A	TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON CONFORME A LA LISTA NOMINAL	BOLETAS EXTRAÍDAS DE LA URNA (VOTOS)
1	363 B	EN BLANCO	EN BLANCO

Respecto de la casilla mencionada, del cuadro esquemático anterior se advierte que los funcionarios de la misma omitieron asentar dato alguno, es ilegible, o bien, marcaron cero, en los dos rubros alegados (*total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal y boletas extraídas de la urna*).

En relación con lo anterior, ante la ausencia de datos, es necesario acudir al conteo de la lista nominal de electores, con la finalidad de tratar de obtener, de una fuente directa, el dato correspondiente a los ciudadanos que ejercieron su derecho al sufragio.

Al respecto, conviene recordar que el dato relativo a *boletas extraídas de la urna*, no puede obtenerse de forma directa, al obtenerse de un acto único e irrepetible.

La información obtenida del conteo de los listados nominales fue la siguiente:

No	CASILLA	CONTEO DEL LISTADO NOMINAL
1	944-B	303

La anterior información sirve de base para realizar el ejercicio comparativo entre los rubros de *total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal* y resultado de la votación (*ante la ausencia del rubro boletas extraídas de la urna*), lo que se refleja en la siguiente tabla:

CASILLA	CIUDADANOS QUE VOTARON	BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA	TOTAL DE VOTACION EMITIDA
363-B	303	EN BLANCO	303

Del cuadro anterior se advierte que aun cuando el rubro boletas sacadas de la urna se encuentra en blanco, esto es intrascendente, toda vez que los rubros fundamentales "ciudadanos que votaron y total de votos" coinciden, no existe

el error en el escrutinio y cómputo, en consecuencia el agravio resulta **infundado**.

d) Casillas en las que no coinciden los rubros fundamentales de *total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal y resultado de la votación*. En este supuesto se encuentran **cinco (5) casillas**, cuyos datos se obtienen de la siguiente tabla:

No.	CASILLA	CIUDADANOS QUE VOTARON	TOTAL DE VOTACION EMITIDA	VOTACIÓN PRIMER LUGAR	VOTACIÓN SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA ENTRE PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA ENTRE RUBROS
1	358-B	422	421	182	175	7	1
2	1566-B	426	426	148	146	2	0
3	1588-C2	459	459	170	157	13	0
4	1590-B	394	393	146	122	24	1
5	1613-B	306	307	114	111	3	1

En las casillas mencionadas no coinciden los rubros correspondientes a *total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal y boletas extraídas de la urna (votos)*, tal como se desprende de la anterior información.

No obstante, esta Sala Superior advierte que respecto de las casillas **1566 B y 1588 C2**, existe coincidencia entre los rubros *total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal y resultado de la votación*, lo que en concepto de este órgano jurisdiccional es suficiente para preservar la votación, atento a que, de acuerdo con los datos antes referidos, existe identidad entre las personas que votaron y, finalmente, los votos que se computaron a favor de las distintas opciones políticas, candidatos no registrados y votos nulos.

En este orden de ideas, ante la coincidencia plena de los rubros antes señalados, se estima que el dato divergente anotado en el rubro de *boletas extraídas de la urna*, pudo corresponder a un error en el asentado por parte del funcionario de casilla.

Asimismo, se advierte que respecto de las **casillas 358 B, 590 B, 1613 B y 1667 C2**, se acredita el error en el escrutinio y cómputo dado que existe discrepancia entre los rubros fundamentales comparados, sin embargo la misma no es determinante para el resultado de la votación.

De acuerdo con los razonamientos anteriores, el agravio resulta **infundado**.

4.4.4. Casillas en las que el error acreditado es determinante. En este grupo se estudian **seis (6) casillas** que se identifican a continuación, al compararse los dos rubros fundamentales alegados por los actores se advirtió una divergencia que no pudo ser subsanada, lo que demuestra la existencia del error, y con ello el primero de los elementos constitutivos de la causa de nulidad bajo estudio.

En efecto, aun cuando se acudió en todos los casos al conteo del listado nominal de electores utilizado el día de la jornada electoral, con la finalidad tratar de subsanar la divergencia entre el los rubros fundamentales alegados (*total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal y boletas extraídas de la urna*), ello no fue posible, ya que las cantidades que se desprendieron de los respectivos conteos

no fueron aptas para subsanar el error, tal como se evidencia en el cuadro que se inserta adelante, y en el caso de la casilla **1708 C1**, no se encontró acta de jornada electoral, listas nominales, ni acta de escrutinio y cómputo, como lo informo el consejo distrital correspondiente.

Dado lo anterior, fue necesario utilizar el rubro fundamental relativo a *resultado de la votación*; sin embargo, ello tampoco logró encontrar coincidencias con los demás rubros fundamentales del acta de escrutinio y cómputo, lo que evidencia el error en el escrutinio y cómputo, tal como se evidencia a continuación:

No.	CASILLA	CIUDADANOS QUE VOTARON	BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA	TOTAL DE VOTACION EMITIDA	VOTACIÓN PRIMER LUGAR	VOTACIÓN SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA ENTRE PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR	DIFERENCIA ENTRE RUBROS
1	1651-C2	488	BLANCO	416	145	133	12	72
2	1666-C3	352	BLANCO	419	170	130	40	67
3	1586-C1	339	345	345	118	117	1	6
4	1614-B	356	359	359	133	132	1	3
5	1616-B	342	351	352	125	122	3	10
6	1708-C1	BLANCO	BLANCO	394	170	150	20	394



De acuerdo con lo anterior, se estima que el error acreditado en todos los casos, resultó ser mayor a la diferencia existente entre quienes obtuvieron el primero y segundo lugar en la votación de las casillas bajo estudio, por lo que se actualiza el segundo elemento constitutivo de la causa de nulidad en comento, relativo a la determinancia.




En razón de lo anterior, lo procedente es anular la votación recibida en las casillas **1586 C1**, **1614 B**, **1616 B**, **1651 C2**, **1666 C3** y **1708 C1**, aspecto que se evidenciará en el siguiente considerando de esta resolución.



SÉPTIMO. Al haber resultado fundados los agravios expuestos en relación con **seis (6)** casillas identificadas como, **1586 C1, 1614 B, 1616 B, 1651 C2, 1666 C3 y 1708 C1**, y actualizarse en consecuencia la causal de nulidad de votación previstas por el artículo 75, párrafo 1, inciso f) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, lo procedente es deducir la votación recibida en las citadas casillas, del acta de cómputo distrital respectiva.

VOTACIÓN ANULADA															
Casilla															TOTAL
1586-C1	117	96	59	1	8	8	13	21	19	0	0	0	3	0	345
1614-B	132	102	41	0	3	4	9	31	24	3	1	1	8	0	359
1616-B	122	90	60	4	10	4	11	31	12	1	4	0	3	0	352
1651-C2	133	113	72	4	11	6	18	28	24	1	1	0	5	0	416
1666-C3	130	125	51	7	16	10	11	38	19	4	1	1	6	0	419
1708-C1	110	157	44	7	9	2	4	37	12	1	1	0	10	0	394
TOTAL	744	683	327	23	57	34	66	186	110	10	8	2	35	0	2285

El resultado anterior deberá restarse al cómputo distrital emitido por la autoridad señalada como responsable, para quedar en los siguientes términos:

CÓMPUTO MODIFICADO				
PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN		CÓMPUTO DISTRITAL	VOTACIÓN ANULADA	VOTACIÓN MODIFICADA
	Partido Acción Nacional	59608	744	58864
	Partido Revolucionario	58337	683	57654

CÓMPUTO MODIFICADO				
PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN	CÓMPUTO DISTRITAL	VOTACIÓN ANULADA	VOTACIÓN MODIFICADA	
	Institucional			
	Partido de la Revolución Democrática	22174	327	21847
	Partido Verde Ecologista de México	1286	23	1263
	Partido del Trabajo	5696	57	5639
	Movimiento Ciudadano	2389	34	2355
	Partido Nueva Alianza	4594	66	4528
	Partido Revolucionario Institucional - Partido Verde Ecologista de México	12283	186	12097
	Partido de la Revolución Democrática - Partido del Trabajo - Movimiento Ciudadano	8731	110	8621
	Partido de la Revolución Democrática - Partido del Trabajo	1542	10	1532
	Partido de la Revolución Democrática - Movimiento Ciudadano	430	8	422
	Partido del Trabajo - Movimiento Ciudadano	331	2	329

CÓMPUTO MODIFICADO				
PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN		CÓMPUTO DISTRITAL	VOTACIÓN ANULADA	VOTACIÓN MODIFICADA
	Votos Nulos	3394	35	3359
	Votos Candidatos No Registrados	52	0	52
TOTAL	VOTACIÓN TOTAL	180847	2285	178562

De conformidad con los resultados del cómputo distrital que ha sido modificado, y atento a la regla general prevista en el artículo 295, párrafo 1, inciso d), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la votación que corresponde a cada uno de los partidos políticos es la siguiente:

Distribución final votos a partidos políticos y coaligados										
Partido										Votacion Total
Votación	58864	63703	25698	7311	9444	5603	4528	3359	52	178562

Derivado de lo anterior, la votación distrital modificada que correspondería a cada uno de los candidatos presidenciales y no registrados, así como votos nulos, es el siguiente:

Votación final obtenida por los candidatos					
					
71014	58864	40745	4528	3359	52

El cómputo mencionado, así como las respectivas distribuciones sustituyen para todos los efectos legales, lo realizado originalmente por el consejo distrital responsable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Por último, a efecto de dejar constancia de la resolución de este medio de impugnación, y para que esta Sala Superior esté en aptitud de elaborar el dictamen de cómputo final y declaración de validez de la elección presidencial y de Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, remítase copia certificada de esta resolución al expediente donde se emitirá tal determinación. Lo anterior, de conformidad con los artículos 99, párrafo tercero, fracción III, última parte, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 186, fracción II y 189, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Por lo expuesto y fundado, se

R E S U E L V E

PRIMERO. Se declara la nulidad de la votación recibida en las casillas precisadas en la presente sentencia.

SEGUNDO. Se modifican los resultados contenidos en el acta de cómputo distrital de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, correspondientes al distrito

electoral federal 5 en el Estado de Tamaulipas, con cabecera en Ciudad Victoria, en términos del considerando último de la presente sentencia.

TERCERO. Remítase copia certificada de esta ejecutoria al expediente que se tramita para efectuar el cómputo final, y en su caso, la declaración de validez y la de Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos.

Notifíquese personalmente, a la parte actora y al tercero interesado en el domicilio señalado para ese efecto; **por correo electrónico**, a la responsable; **por oficio** al Consejo General del Instituto Federal Electoral, y por **estrados** a los demás interesados.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26, 28 y 60, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como el artículo 110 del Reglamento Interno de este Tribunal y el acuerdo 5/2010 “Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de fecha veintisiete de octubre de dos mil diez, por el que se aprueban las Prácticas de Certificación de la Unidad de Certificación Electrónica y el Manual de Operación de las Notificaciones por Correo”, mismo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de noviembre de dos mil diez.

Devuélvanse los documentos atinentes y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvieron y firmaron los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS

MAGISTRADA

**MARÍA DEL CARMEN ALANIS
FIGUEROA**

MAGISTRADO

FLAVIO GALVÁN RIVERA

MAGISTRADO

**SALVADOR OLIMPO NAVA
GOMAR**

MAGISTRADO

**CONSTANCIO CARRASCO
DAZA**

MAGISTRADO

MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA

MAGISTRADO

**PEDRO ESTEBAN PENAGOS
LÓPEZ**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MARCO ANTONIO ZAVALA ARREDONDO